

Constructora Corcione & Asociados

Constructora Corcione & Asociados, S.A. procedió según instrucciones del

Órgano Judicial

Lunes, 28 de julio de 2014

Dando cumplimiento a la solicitud del Órgano Judicial recibida el 17 de julio de 2014, CONSTRUCTORA CORCIONE & ASOCIADOS, informa que el día viernes 25 de julio de 2014 a las 3.50 pm. realizó la devolución de \$1.3 millones al Tesoro Nacional, en concepto de pago de anticipos estipulados según contrato No. 114/2012 para la construcción de los estacionamientos del Órgano Judicial.

El jueves 24 de julio de 2014, la constructora recibió la notificación de cómo realizar dicho reembolso por la suma de \$1.3 millones, por lo que el pago se realizó al día siguiente al departamento de Tesorería del Órgano Judicial.

El Órgano Judicial decidió suspender unilateralmente el contrato de construcción de estacionamientos después de que un grupo de vecinos se opusiera al proyecto licitado por el propio órgano, como fue conocido y divulgado por los medios de comunicación.

En todo momento, la constructora ha acatado las decisiones del Órgano Judicial como públicamente lo ha indicado, sin dejar de exigir sus derechos contractuales.

CONSTRUCTORA CORCIONE & ASOCIADOS, empresa panameña con más de 17 años en la industria de la construcción en Panamá, seguirá enfocada en brindar servicios de la más alta calidad, trabajando con esmero y respeto por el medio ambiente y la superación de sus colaboradores y familias.